## PROTECTORES DE LA CABEZA

El casco de seguridad tiene la función de amortiguar el impacto producido por objetos que caen sobre el mismo. Es obligatorio utilizarlo durante toda la jornada laboral, mayormente en áreas donde haya señalización (letreros preventivos) o donde haya posibilidad de caída de objetos que se encuentren por encima del nivel de la cabeza.

Los cascos deben cumplir con la norma IRAM 3620 "Cascos de seguridad para uso industrial". En la parte interior de la visera deben figurar la fecha de fabricación, la protección dieléctrica y el sello de cumplimiento con la norma IRAM 3620. En el caso de importados, los mismos deben cumplir con la norma ANSI Z89.1-1989, o equivalente.

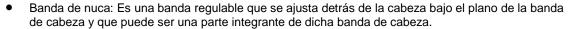


Para conseguir esta capacidad de protección y reducir las consecuencias destructivas de los golpes en la cabeza, el casco debe estar dotado de una serie de elementos que posteriormente se describirán, junto con una serie de consejos:

- Limitar la presión aplicada al cráneo, distribuyendo la fuerza de impacto sobre la mayor superficie posible.
- Desviar los objetos que caigan, por medio de una forma adecuadamente lisa y redondeada.
- Deben ser no conductores. Pueden ser fabricados de diferentes materiales sintéticos, como por ejemplo, ABS (acrilonitrilo-butadieno-estireno), policarbonato, poliéster con fibra de vidrio o polietileno de alta densidad.
- Cuando hay peligro de contacto con conductores eléctricos desnudos, deben utilizarse exclusivamente cascos de materiales termoplásticos. Deben carecer de orificios de ventilación y los remaches y otras posibles piezas metálicas no deben asomar por el exterior del armazón.
- Los cascos destinados a personas que trabajan en lugares altos, en particular los montadores de estructuras metálicas, deben estar provistos de barboquejo.
- El casco debe ajustar correctamente a la medida de la cabeza para que brinde la protección adecuada, no debe inclinarse hacia el frente, hacia atrás o hacia los lados. Tampoco debe usarse con la visera hacia atrás.
- Para mejorar la comodidad térmica el casquete debe ser de color claro y disponer de orificios de ventilación
- Los cascos deben reemplazarse inmediatamente si recibieron un impacto, aunque el daño no sea evidente al inspeccionarlos además si están rotos, agujereados, pintados, golpeados, rayados, o si cambia el color respecto del original. Estas causas producen cambios en la resistencia de los cascos. El arnés debe ser reemplazado si está dañado. Nunca debe ser modificado ni alterado.
- Utilizar solamente usar agua tibia y jabón para limpiar los cascos.
- El personal nuevo debe tener una identificación en el casco.
- Cada lugar de trabajo debe contar con una provisión mínima de tres cascos para visitas.
- De este modo un buen casco de seguridad debería contar con una armazón exterior fuerte, resistente a la deformación y la perforación, con al menos 2 mm de grosor. Asimismo deberá tener un arnés sujeto que permita una separación de 40 a 50 mm entre su parte superior y el armazón. Además disponer de una banda de cabeza que se ajuste y permita o garantice una adaptación firme y estable.

## Los principales elementos del casco se presentan en el siguiente esquema:

- Casquete: Elemento de material duro y de terminación lisa que constituye la forma externa general del casco.
- Visera: Es una prolongación del casquete por encima de los ojos.
- Ala: Es el borde que circunda el casquete.
- Arnés: Es el conjunto completo de elementos que constituyen un medio de mantener el casco en posición sobre la cabeza y de absorber energía cinética durante un impacto.
- Banda de cabeza: Es la parte del arnés que rodea total o parcialmente la cabeza por encima de los ojos a un nivel horizontal que representa aproximadamente la circunferencia mayor de la cabeza.



 Barboquejo: Es una banda que se acopla bajo la barbilla para ayudar a sujetar el casco sobre la cabeza. Este elemento es opcional en la constitución del equipo, y no todos los cascos tienen por qué disponer obligatoriamente de él.

## Se clasifican de acuerdo su clase y color:

- Clase A y B: Hechos de materiales aislantes, resistente al agua y la combustión lenta que protegen de objetos que puedan caer encima y de shock eléctrico de hasta 2200 volts para el caso de la clase A y 13200 volts en el otro caso.
- Clase C: Resistentes al agua y a la combustión lenta, pero que no deben ser utilizados cerca de cables eléctricos o donde existan sustancias corrosivas
- Clase D: Resistentes al fuego, son de tipo auto extinguibles y moconductores de electrificada.
- Clase G: General. Para protección de tensión eléctrica hasta 2200V
- Clase E: Eléctrica. Para protección de tensión eléctrica hasta 20 KV
- Color Blanco: Supervisión general y visitas
- Color Anaranjado: Personal de mantenimiento, transporte y depósito (no supervisión)
- Color Amarillo: Personal operativo (no supervisión)

